



HECHO RELEVANTE

Madrid, 17 de mayo de 1999

Con fecha 13 de mayo de 1999, el Ayuntamiento de Torrelavega ha procedido a comunicar a esta Sociedad el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de dicha municipalidad, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1999, por el que se concede la licencia de obra y la licencia de actividad a la filial SNIACE COGENERACIÓN, S.A., para la construcción de una planta de cogeneración de 80 MW, con una inversión prevista de 45 millones de euros.

La obtención de dichas licencias culmina la fase de actuaciones administrativas previas y necesarias en ejecución del proyecto de cogeneración, dentro del calendario y expectativas previstas por la Sociedad.

Quedando a su disposición para cualquier información adicional que precisen, atentamente.